



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO CIENTO SESENTA Y OCHO
SETE

No. de Convocatoria:
No. de Sesión: 167
Fecha de sesión: Miércoles 20 de mayo de 2015
Hora: 10H10

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las **diez** horas cuarenta minutos, del día miércoles **veinte de mayo de 2015**, en el salón de sesiones de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, ubicado en el sexto piso del edificio del Palacio Legislativo, ala oriental, y toda vez que el Pleno de la Asamblea Nacional aprobó la integración de las Comisiones Especializadas Permanentes, para el periodo mayo 2015 - mayo 2017, los Asambleístas integrantes de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, se instalan bajo la coordinación provisional del Doctor William Garzón Ricaurte, primer asambleísta designado para esa comisión, en virtud de lo previsto en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula la integración de las Comisiones Especializadas Permanentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección del Presidente o Presidenta de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud para el período mayo 2015-mayo 2017;

2.- Elección del Vicepresidente o Vicepresidenta de la Comisión del Derecho a la Salud para el período mayo 2015-mayo 2017.

Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa Arregui designado para esas funciones, el Doctor William Garzón Ricaurte, Coordinador provisional de la sesión, agradece la presencia de las y los Asambleístas, solicita que Secretaría proceda a tomar lista y a constatar el quórum reglamentario. Secretaría constata que existe el quórum reglamentario para sesionar, con la asistencia de los Asambleístas: Blanca Arguello, María José Carrión, Adriana De la Cruz, Richard Farfán, Paco Fierro, Verónica Guevara, Daniel Cuellar Alterno de la Asambleísta María Cristina Kronfle, Víctor Medina, Carlos Velasco, María Alejandra Vicuña y William Garzón (11 asambleístas presentes al tiempo de la instalación).

El señor Coordinador declara instalada formalmente la sesión. Por Secretaría se da lectura a la convocatoria respectiva. El Señor Coordinador dispone que por Secretaría se certifique si se han presentado solicitudes por escrito para la modificación del orden del día.

Secretaría informa que no se han presentado solicitudes para la modificación del orden del día.

El Señor Coordinador pone a consideración de las y los señores Asambleístas el orden del día el cual es aprobado por unanimidad. Requiere se proceda con el primer punto del orden del día.

1.- Elección del Presidente o Presidenta de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud para el período mayo 2015-mayo 2017.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

El Coordinador concede la palabra a la Asambleísta Adriana de la Cruz, quien saluda a los presentes e indica que teniendo en cuenta la necesidad de un proceso de renovación de las autoridades de la Comisión, así como la consideración de la experiencia y el conocimiento, reconoce y resalta el trabajo del asambleísta William Garzón y mociona su nombre para Presidente de la Comisión.

Al haber sido mocionado como candidato para la Presidencia de la Comisión, el doctor Garzón encarga la dirección de la Sesión al Asambleísta Richard Farfán, quien asume la dirección y dispone a Secretaría tomar votación respecto de la moción presentada por la Asambleísta Adriana de la Cruz. Secretaría procede a tomar la votación, registrándose la siguiente:

A FAVOR: 11 votos.- Asambleístas Blanca Arguello, María José Carrión, Adirana de la Cruz, Richar Farfán, William Garzón, Paco Fierro Oviedo, Verónica Guevara, Daniel Cuéllar, Víctor Medina, Carlos Velasco Enríquez, María Alejandra Vicuña.

EN CONTRA: 0 votos

ABSTENCIONES: 0 votos

EN BLANCO: 0 votos

AUSENTES: 1.- Asambleísta Byron Pacheco

RESULTADO DE LA VOTACIÓN: ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, CERO VOTOS EN BLANCO Y UNA AUSENCIAS.- SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA ASAMBLEÍSTA ADRIANA DE LA CRUZ Y EL ASAMBLEÍSTA DOCTOR WILLIAM GARZÓN RICAURTE ES ELECTO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD, PARA EL PERÍODO MAYO 2015-MAYO 2017.

El Asambleísta Richard Farfán toma el juramento de rigor al doctor Garzón, y lo posesiona legalmente en el cargo. Los señores Asambleístas extienden su felicitación al nuevo Presidente, quien agradece las palabras de apoyo y la confianza depositada, recalcando la responsabilidad compartida y la necesidad de trabajo conjunto para sacar adelante las diversas actividades de la Comisión; reconoce el trabajo realizado por los Asambleístas Carlos Velasco y María Alejandra Vicuña en su calidad de Presidente y Vicepresidenta, respectivamente, solicitando un voto de aplauso a su gestión.

El Presidente Garzón, solicita que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

2.- Elección del Vicepresidente o Vicepresidenta de la Comisión del Derecho a la Salud para el período mayo 2015-mayo 2017.

El señor Presidente concede la palabra a la Asambleísta Verónica Guevara, quien saluda a los presentes y mociona el nombre del Asambleísta Carlos Velasco para que sea elegido como Vicepresidente de la Comisión, por considerar que ha desarrollado un excelente trabajo en el período que termina y sobre todo por su experiencia en los temas que trata la Comisión; la moción es apoyada por todos los presentes. El señor Presidente dispone que



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Secretaría proceda a tomar votación de la moción presentada. Secretaría procede a tomar la votación, registrándose la siguiente:

A FAVOR: 10 votos.- Asambleístas Blanca Arguello, María José Carrión, Adirana de la Cruz, Richar Farfán, William Garzón, Paco Fierro Oviedo, Verónica Guevara, Daniel Cuéllar, Víctor Medina, María Alejandra Vicuña.

EN CONTRA: 0 votos

ABSTENCIONES: 0 votos

EN BLANCO: 0 votos

AUSENTES: 1.- Asambleísta Byron Pacheco

El asambleísta Carlos Velasco mociona el nombre de la Asambleísta Adriana de la Cruz y no emite su voto.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN: DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, CERO VOTOS EN BLANCO Y UNA AUSENCIAS.- SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA Y EL ASAMBLEÍSTA DOCTOR CARLOS VELASCO ES ELECTO VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD, PARA EL PERÍODO MAYO 2015-MAYO 2017.

El señor Presidente toma el juramento de rigor al asambleísta Carlos Velasco, luego de lo cual queda legalmente posesionado en su cargo. El Señor Presidente agradece la presencia de las y los Asambleístas y por haberse agotado todos los puntos del orden del día, clausura la sesión siendo las 10h53.

Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta el Señor Presidente de la Comisión, conjuntamente con el Secretario que certifica.

Dr. William Garzón Ricarute
Presidente de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud

Ab. Alexis Noboa Arregui
Secretario de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud

